

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INFORMATICA JARAMILLO & JARAMILLO MONITORLAB S.A. CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En el cantón Guayaquil, al primer (01) día del mes de Abril del año dos mil diecinueve (2019) siendo las doce horas con cuarenta y cinco (12h45) en las oficinas ubicadas en Chile # 329 y Aguirre Edificio Bond's, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INFORMATICA JARAMILLO & JARAMILLO MONITORLAB S.A.**, con la presencia de sus accionistas: El señor Carlos Alberto Jaramillo Gaviria, propietario de cuatrocientas (400) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez, propietario de cuatrocientas (400) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta el señor Carlos Alberto Jaramillo Gaviria y actúa como secretario el señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez, Gerente General de la Compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondiente del periodos 2018 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos.: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondientes al año 2018; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstala la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las trece horas con veinticinco minutos (13h25), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta f) Carlos Alberto Jaramillo Gaviria, Presidente de la Junta - Accionista; f), Juan Carlos Jaramillo Sánchez, Secretario de la Junta - Accionista.- CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía **INFORMATICA JARAMILLO & JARAMILLO MONITORLAB S.A.**, celebrada el 01 de Abril del 2019, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil 01 de Abril del 2019.-


Juan Carlos Jaramillo Sánchez
Secretario de la Junta